



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-007-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "MANTENIMIENTO SUPERFICIAL DE DUELA DE GIMNASIO UNIVERSITARIO EN EDIFICIO 7B DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO".

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 06 de abril del 2018, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura, con fundamento en el Artículo 30, 53 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora, se dio inicio a la reunión con el fin de proceder a resolver sobre la adjudicación directa UNIAD-007-2018 para solventar la contratación referente a la "Mantenimiento Superficial de Dueła de Gimnasio Universitario en Edificio 7B de la Unidad Regional Centro" de la Universidad de Sonora.

El Director de Infraestructura, M.I. Rafael Bojórquez Manzo, informó de que en virtud de que el presupuesto estimado de contratación para los trabajos referidos bajo el procedimiento de adjudicación directa, no rebasa la cantidad que para los efectos de adjudicación directa establece la fracción III del artículo 20 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora, se dio inicio al procedimiento de contratación bajo la modalidad de adjudicación directa No. UNIAD-007-2018 el día 05 de abril del año en curso con la solicitud de cotización a el C. German Aello García, en representación de la empresa Groeni Turf S. de R.L. de C.V., así como al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora a quienes se le informó que el 05 de abril del año en curso se llevaría a cabo un recorrido por el sitio de realización de los trabajos; y posteriormente el día 06 de abril de 2018 a las 11:00 horas se realizó la recepción de cotización en sobre cerrado, llevándose a cabo la apertura del mismo, resultando lo siguiente:

1.- La cotización presentada por el C. German Aello García, en representación de la empresa Groeni Turf S. de R.L. de C.V., por un importe de \$64,396.24 (Son: Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Seis Mil Pesos 24/100 M.N.) más IVA, cumple con los requerimientos solicitados por lo que se aceptó para continuar con el procedimiento de contratación; y,

2.- El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora no presento cotización.

Con base en lo anterior, se emite lo siguiente:

RESOLUCIÓN

De la revisión practicada a la cotización presentada por el C. German Aello García en representación de la empresa Groeni Turf S. de R.L. de C.V. por un importe de \$64,396.24 más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, se observa que la misma reúne las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias y que tal empresa cuenta con la experiencia suficiente para realizar los servicios solicitados, lo que garantiza el cumplimiento del contrato respectivo, además, en virtud de que el total de la operación no excede del equivalente a diez mil veces el valor de la Unidad Medida y Actualización 2018 (U.M.A. 2018), se justifica la contratación de la obra antes descrita con la citada empresa, mediante el procedimiento de adjudicación directa, según lo autoriza la fracción III, del artículo 20 del Reglamento en mención. Por tal razón, se resuelve que para la ejecución de los trabajos consistentes en el "Mantenimiento Superficial de Dueła de Gimnasio Universitario en Edificio 7B de la Unidad Regional Centro" se contraten los servicios de la empresa Groeni Turf S. de R.L. de C.V., por un importe de \$64,396.24 (Son: Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Seis Mil Pesos 24/100 M.N.) más IVA.

Los trabajos se realizaran bajo la supervisión de la Dirección de Infraestructura. El importe de la contratación se liquidará con recursos de Ingresos Propios. El tiempo de ejecución será tres días naturales contados a partir del 09 de abril de 2018. La forma de pago será mediante estimaciones. La contratación



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura


ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-007-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "MANTENIMIENTO SUPERFICIAL DE DUELA DE GIMNASIO UNIVERSITARIO EN EDIFICIO 7B DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO".


se formalizará mediante contrato, donde se especificarán los términos de precios y forma de pago, garantías y demás condiciones necesarias que protejan estas negociaciones de la Universidad de Sonora.

La presente acta surtirá sus efectos a partir de la fecha de notificación de la presente adjudicación que la Universidad de Sonora haga a la empresa Groeni Turf S. de R.L. de C.V. en el entendido de que una vez notificada, la empresa en mención quedará obligado a firmar el contrato relativo y sus anexos, así como a entregar dentro de los 5 días naturales contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. Quedando de su conocimiento que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. Por lo tanto, la Dirección de Infraestructura deberá comunicarse con el contratista y proceder al cumplimiento de los acuerdos aquí autorizados por los funcionarios que firman el acta.

Para los efectos legales a que haya lugar se firma de conformidad el presente documento.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA:


M.I. Rafael Bojórquez Manzo
Director de Infraestructura


M.C. Francisco González López
Subdirector de Obras


M.I. Manuel R. Ramírez Celaya
Subdirector de Conservación


Ing. Santa Martina Cárdenas Zazueta
Administradora de Contrataciones y
Seguimiento